



Barcelona, 21 de agosto de 2002.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES.

P1. de Gracia, 19
08007-BARCELONA.-

Muy Sres. nuestros:

D. Constantino Millán Minguell, con D.N.I. 36.492.212-K, en calidad de Consejero-Delegado de GESBETA MEESPIERSON, S.G.I.I.C., S.A. ✓

D^a. Gema Montoya Pérez, con D.N.I. 50.828.890-V, en calidad de Apoderada y en representación de SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.

D. Antonio Sánchez Fernández, con D.N.I. 3.840.767-C, en calidad de Apoderado, y en representación de BANKINTER, S.A. ✓

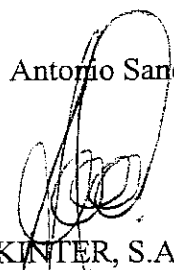
Solicitan, en relación al fondo **BETA CRECIMIENTO, F.I.M.**, autorización para la sustitución de BANKINTER, S.A. por SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.

A tal efecto, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., entidad depositaria entrante, se declara dispuesto a aceptar las funciones de entidad depositaria y BANKINTER, S.A., entidad depositaria saliente, declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones correspondientes hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y en el artículo 57 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Fdo.: Constantino Millán Minguell


GESBETA MEESPIERSON
S.G.I.I.C., S.A.

Fdo. : Antonio Sanchez Fernandez.


BANKINTER, S.A
Entidad Depositaria saliente



Fdo.: Gema Montoya Pérez

SANTANDER CENTRAL HISPANO
INVESTMENT, S.A.
Entidad Depositaria entrante